Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 811 de 2016

Carpetas Nos. 419 y 567 de 2015,
784, 968, 1188 y 1216 de 2016

Comisión de
Educación y Cultura

JOSÉ D´ELÍA

Designación a la Escuela Taller Nº 380 - Discapacitado Intelectual, del departamento de Montevideo

LICEO CABO SANTA MARÍA

Designación al Liceo de la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha

LÍBER FALCO

Designación al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo

DERECHOS DE AUTOR

Reproducción de obras intelectuales y artísticas

DAVID MANUEL HUGO ROHRER

Designación a la Escuela Técnica de la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José

ÁNGEL CANTONI

Designación a la Escuela Rural Nº 110 de Paraje Pamer, departamento de Soriano

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de noviembre de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Mario García.
Miembros:	Señores Representantes Graciela Bianchi, Enzo Malán, Sebastián Sabini y Nicolás Urrutia.
Delegado de Sector:	Señor Representante José Carlos Mahía.
Secretaria:	Señora Graciela Morales.
Prosecretaria:	Señora Adriana Cardeillac.

=======||=======

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se ingresa al orden del día con la consideración del primer punto: "José D'Elía. (Designación a la Escuela Taller Nº 380 -Discapacitado Intelectual, del departamento de Montevideo)".

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se debe votar la designación del miembro informante. Propongo al diputado Sabini.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Liceo Cabo Santa María. (Designación al liceo de la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha)".

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se debe votar la designación del miembro informante. Propongo al diputado Sabini.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Líber Falco. (Designación al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo)".

(Se lee)

——En discusión.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Disculpen si me perdí un capítulo. Oficialmente, el Liceo N° 26 tiene como nombre Acosta y Lara. Obviamente, estoy de acuerdo en que se llame Líber Falco; no tengo ningún interés en que ese liceo siga teniendo ese nombre, pero advierto que fue puesto por ley. Inclusive, hubo actos de desagravio de los alumnos y de los docentes contra ese nombre.

Debemos tener claro que si vamos a modificar el nombre, correspondería que derogáramos la ley anterior antes de aprobar una nueva.

Hago una aclaración: yo quiero que el liceo se llame Líber Falco.

Dejo esta interrogante planteada, porque recuerdo que se hizo el trámite correspondiente para que fuera designado con el nombre Acosta y Lara.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Para ser intelectualmente honesto, siempre es polémico modificar el nombre de una institución. Habría que evitar tener una sorpresa luego, en el debate, más allá de lo que opine y resuelva cada uno.

Como refería la diputada Graciela Bianchi Poli, la designación de ese nombre tuvo connotaciones muy especiales para la comunidad educativa en particular, y hace varios períodos que se está tratando de cambiar esa designación a partir de distintas iniciativas, algunas del Poder Ejecutivo, otras de legisladores y demás. A la larga o a la corta, en este tipo de definiciones, se trata de opciones: uno elige a favor o en contra de la designación de un nombre, en este caso, cambiando el nombre de una institución.

Todos conocemos la historia reciente -los que leímos al respecto, aunque no la hayamos vivido- y sabemos los episodios que están relacionados con Acosta y Lara y las valoraciones que hubo en esa época -no abro juicio sobre ellas- ; el cambio de nombre de este tipo de personaje siempre trae connotaciones.

Personalmente, estoy de acuerdo en hacer este cambio, pero no puedo votar en esta Comisión porque soy delegado de sector. Creo que, en realidad, haría muy bien a la institución, porque el nombre Líber Falco está muchísimo más asociado a la cultura uruguaya que a cualquier connotación ideológica; en cambio, el nombre que tiene la institución actualmente está asociado con hechos de enfrentamiento de la sociedad uruguaya en determinada época.

Cuando se trata de una institución que no tiene designación, es más fácil darle nombre. En este caso, hay un procedimiento de consulta de la comunidad educativa a efectos de hacer ese cambio, con acuerdo institucional; en mi opinión, ese debería ser un insumo más para hacerlo por parte de quienes toman la decisión política.

Quería clarificar mi punto de vista y dejar sentado en la versión taquigráfica mi opinión favorable a este tipo de cuestiones.

Sí sugiero, como metodología, que se hagan las consultas del caso antes de elevar al Cuerpo esta iniciativa. Conozco un precedente en este sentido. En el período 2000- 2005 votamos, por unanimidad, designar a un liceo de Piriápolis con el nombre Tola Invernizzi. Fue aprobado por unanimidad en la Comisión, que estaba integrada por representantes de distintos partidos políticos -quien habla, estaba en ese momento en la oposición-, pero en Cámara hubo posiciones contrarias y, de hecho, se pudo haber dado hasta un manoseo del nombre, planteándose una situación que no fue agradable.

Por eso, dejo planteado estos antecedentes teniendo en cuenta lo que conozco del tema en particular -que lo conozco, y estoy a favor de plantear este cambio- y los precedentes que hay en la materia.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero que quede clarísimo que estoy de acuerdo en cambiar esa designación, por razones muy similares a las que acaba de decir el señor diputado Mahía. Me parece que no es conveniente que este liceo se llame Acosta y Lara -no lo fue en su momento, no lo es ahora y no sé si lo será en algún momento: pienso que no-; estoy totalmente de acuerdo con que se llame Líber Falco. Creo que está todo clarísimo por parte de la comunidad. Es más: si algo nunca quiso la comunidad es el nombre actual.

Ahora, hago hincapié en que las formas en una democracia son el fondo del asunto. Si hay una ley, se la debe derogar -con los costos que trae implicado, discutiendo lo que corresponda en sala- y después se debe hacer la designación.

Hago mi aporte en ese sentido.

Quiero que quede claro lo que planteé, porque la comunidad del Liceo N° 26 ha sufrido muchos avatares debido a su nombre; ha habido muchos problemas, inclusive institucionales. Entonces, me parece que, de una buena vez, hay que laudar esto.

Ahora, si hay una ley, debe ser derogada; de lo contrario, vamos a dar pasto a las fieras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejaremos este asunto para tratar en la próxima reunión a efectos de hacer las consultas del caso.

Si no hay objeciones, consideraremos en último lugar el punto cuarto, que refiere al proyecto de ley relativo a los derechos de autor.

(Apoyados)

——Se pasa a considerar el cuarto término del orden del día: "David Manuel Hugo Rohrer. (Designación a la Escuela Técnica de la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José)".

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se debe designar al miembro informante.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Propongo al presidente, diputado Mario García.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el quinto término del orden del día: "Ángel Cantoni. Designación a la Escuela Rural Nº 110 de Paraje Pamer, departamento de Soriano)".

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se debe votar la designación del miembro informante. Propongo al diputado Malán Castro.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se incorpora un asunto, que trataremos en sexto término: "Día del escritor. (Se establece el 14 de setiembre de cada año)".

Es un proyecto que ya hemos aprobado, pero vuelve del Senado con modificaciones.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se debe designar al miembro informante.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Para repartir el trabajo, me ofrezco como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que dejamos para último término: "Derechos de autor. (Reproducción de obras intelectuales y artísticas)".

(Se lee)

——Debemos retomar este asunto, en el que hemos venido trabajando desde hace varios meses; por problemas de agenda parlamentaria, habíamos suspendido su consideración.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Estamos en un proceso de discusión interna de la bancada, por lo que pedimos aplazar la consideración de este asunto por una o dos semanas para terminar de cerrar la posición de la bancada del Frente Amplio.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero decir que teníamos la voluntad de votar el proyecto que viene con el acuerdo del PIT- CNT, de la FEUU y demás organizaciones, pero si una bancada pide más tiempo, lo discutiremos en otra oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que planteamos retomar la discusión de este tema, que ha sido polémico y sobre el que se ha trabajado, porque no queremos que termine el año con la sensación de que el proyecto fue olvidado.

En virtud de que las bancadas están realizando las consultas pertinentes, quiero recordar algunas de las sugerencias que nos hicieron, especialmente por parte de los autores de libros de cuentos infantiles sobre el libro álbum de treinta hojas. Repasaremos la versión taquigráfica para tener en cuenta las sugerencias que hicieron. Simplemente, planteo tenerlas en cuenta. Además, cuando tratamos el proyecto, creo que de las palabras de los diferentes diputados se desprendía que un trabajo de este tipo, por más que todos somos conscientes de lo que llevó y de lo que significa el acuerdo al que arribaron la FEUU y la Cámara Uruguaya del Libro, con el apoyo del PIT- CNT, debe ser lo mejor elaborado posible y afectar la menor cantidad de intereses. Me parece que en ese punto podríamos trabajar sin alterar el acuerdo, tratando de mejorar la redacción.

La Secretaría de la Comisión entregará un estudio comparativo confeccionado por Asistencia Técnica, a solicitud del señor diputado Sabini.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero pedir que se incorpore en el orden del día el proyecto presentado por la señora diputada Lourdes Rapalín sobre *bullying*, que ingresó en agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Será incorporado en el orden del día de la próxima reunión.

Está terminando el año y la Comisión no ha podido estar presente en el interior del país, como era nuestro deseo, quedando pendiente concurrir a la localidad de Dolores. La Comisión había manifestado manifestó su voluntad de hacerse presente allí, en oportunidad de los hechos ocurridos, como forma de ayudar y de expresar su apoyo a la comunidad educativa. En ese marco, quería ver la posibilidad de coordinar la agenda a efectos de concurrir a Dolores este mes, por lo menos para ver cómo están las obras, cómo están funcionando y qué se puede mejorar para el próximo año. Tengo entendido que se están construyendo algunos edificios y que otros no se están haciendo con la velocidad que se debería.

Creo que lo fundamental es que se sigan dictando los cursos y que las clases estén funcionando con la mayor normalidad posible. Me parece que la presencia de la Comisión a esta altura del año podría servir para dar apoyo a la comunidad educativa, por lo menos, y para marcar que seguimos teniéndolos presentes. De lo contrario, puede pasar lo que se dijo en oportunidad de los sucesos: que en los primeros momentos está todo el mundo pendiente, pero cuando pasa el tiempo, todos retoman sus actividades y las cosas se van olvidando. Considero que sería bueno que la Comisión se hiciera presente un día; no nos llevará más de una jornada. Hago esta sugerencia, quedando abierto a escuchar la opinión de los compañeros.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Apoyo totalmente. Creo que es necesario hacerlo, especialmente en este momento -he estado manteniendo comunicaciones de forma telefónica- en que ha habido algún chisporroteo, alguna problemática. Inclusive, todos vimos en los medios de comunicación la presencia del presidente del Codicén. A partir de la última tormenta o ciclón -a esta altura, no sé cómo llamarlo- hubo problemas con los contenedores, que estaban muy bien colocados -nosotros fuimos a verlos-; la verdad es que fue una respuesta inmediata del Consejo Directivo Central. Por lo que escuché decir al profesor Netto en los informativos, hubo problemas con la instalación de la alarma. Por lo que apreció, sentí que había una especie de reclamo, no digo justo o injusto. Por ello, creo que sería un buen mensaje que fuéramos todos, que representamos a todos los partidos políticos. La opción de los contenedores era buena, considerando la situación, y fue inmediata la reacción, pero hay problemas; inclusive, creo que algunos contenedores fueron destruidos.

Es un atrevimiento de mi parte, pero quiero pedir que se coordine la visita para una fecha que no sea entre los días 22 y 28 de noviembre, porque estaré en Haití. De lo contrario, vayan ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la agenda de la Cámara también está un poco cargada, pero será cuestión de coordinar.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Me parece muy interesante realizar esa visita.

En cuanto a las aulas prefabricadas -no contenedores: así me lo dijeron los arquitectos en su momento-, están funcionando treinta y dos aulas, que tuvieron algún desperfecto; con las lluvias intensas, algunas se llovieron. Hubo una nueva intervención de la Corporación Nacional para el Desarrollo y los técnicos encargados ya sanearon el problema.

El problema ahora es la recuperación de los dos liceos destruidos. La prioridad, que era que los alumnos tuvieran clases, ya está solucionada: tienen clases en forma relativamente normal. El problema ahora son los Liceos N° 1 y N° 2, y otras escuelas que están funcionando en aulas prefabricadas.

Me parece interesante concurrir allí. El Liceo N° 1 está desarrollando el proyecto -creo que en el día de ayer iba el Consejo de Educación Secundaria con los arquitectos y

la semana pasada estuvo el profesor Netto- ; se anunció que antes de finalizar el año iba a estar techado ese liceo, pero el año próximo se deberá hacer toda la estructura. Ahora, el Liceo N° 2 quedó totalmente destruido. En algún momento, se dijo -inclusive, lo manejó el profesor Netto- que estaría planificado para el año 2019; dependía de la voluntad de Secundaria adelantar la obra. Quizás nuestra presencia pueda ayudar a que en la planificación de las obras público privadas de Secundaria la culminación de estas obras se proyecte para el año 2018.

Por otra parte, tal vez podríamos aprovechar a tener entrevistas con otras autoridades de la Educación del departamento de Soriano -como la Comisión Departamental de Educación, el Instituto de Formación Docente y algunas otras instituciones-, que no nos insuman más de una jornada. Podemos dedicar media jornada a visitar Dolores y la otra media jornada a atender propuestas concretas de distintos sectores de la educación primaria, secundaria o terciaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta que posiblemente los días 17 y 24 de noviembre haya sesiones extraordinarias, y que la diputada Bianchi va a estar fuera del país del 22 al 28, propongo que la visita a la ciudad de Dolores se realice el viernes 18 de noviembre.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

===/